

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1885

NUM. 178

EDITORIAL

POLOS Y SERVICIOS.

En la reciente tarea que al exámen de esta cuestion hemos dedicado, en nuestros editoriales del 24, 25 y 28 de julio último, deducimos por las reflexiones presentadas por nuestro colega *El Comercio*, que motivaron aquellas, consignándolo expresamente en nuestro artículo citado, del día 25 mencionado, que se denunciaban abusos cometidos en la importante cuestion examinada, que era la misma que expresa el epigrafe del presente trabajo, y en consecuencia, pedimos que formal y debidamente se hiciera luz, pero mucha luz, sobre el asunto, exigiéndose luego la responsabilidad que procediera, á los que hubiesen faltado á sus deberes, y comunicando desde luego á los jefes de provincia, las aclaraciones que fuesen necesarias, acerca de la inteligencia y aplicacion de los Reales decretos de 12 de julio de 1883.

No estuvimos, empero, en lo cierto al hacer semejante suposicion, segun lo que nuestro indicado colega nos esplicó en su editorial del día 30 del propio mes de julio, titulado «Aclaraciones.»

Con satisfaccion nos hemos enterado de nuestro error, por que, en verdad, nos habia sido muy desagradable haber tenido que deducirlo de la ambigüedad de los conceptos empleados por nuestro compañero, al digresar, como ya digimos, sobre la cuestion que hoy volvemos á contender, para hacernos cargo, con especial interés, de ciertas deducciones, que nos parecen un tanto ilógicas en su ya aludido artículo «Aclaraciones.»

Pertinente hallamos el exámen analítico y severo que hace el colega, de las disposiciones de los Reales decretos, ya referidos, de 12 de julio de 1883, pero no así, algunas de las deducciones que hace, en consecuencia de tales premisas.

Para el colega, están discordantes la redaccion y el precepto del Real decreto sobre disminucion de tiempo en la *prestacion personal*, y el que se refiere á la creacion del impuesto llamado provincial.

Hay algo, en efecto, de eso; pero ello, en nuestro entender, no es bastante en sí mismo, para que se cambie en la práctica el objetivo esencial de la reforma que entrañan y á que se contraen y dirigen, expresamente, las reales disposiciones aludidas.

En la carga concejil denominada *prestacion personal*, hallamos comprendidos todos los servicios públicos que, por un tiempo dado, han de ejecutar los pueblos como una obligacion; sin admitir, en manera alguna, en eso, que se conceptúan por separado, los *servicios ordinarios*, que el colega nos señala en su ya referido editorial del 30 de julio.

Ya sabemos, y el colega vuelve á repetirlo en ese artículo, que el concepto, ya indicado, de *Prestacion personal*, vino á sustituir al de *Polos y servicios*, que aquí se conocía desde remota antigüedad, y en lo que así se comprendía el *trabajo público*, que era la concurrencia á las obras pú-

blicas, carreteras, caminos, puentes, edificios urbanos, etc., etc.) como los de correos, asistencia á los tribunales para comunicar órdenes, pontoneros y otros de esa índole.

Reformada hoy la *prestacion personal*, que ha quedado obligatoria solo por quince días, para los que no adquieran *cédula personal* desde 3 á más pesos, esa es la única exencion legal admisible, teniendo, por tanto, los demás que verificar la concurrencia, ya por sí, ora substituyéndola por otro hombre, segun dispone la ley, y sin que á los que se han redimido por la *cédula*, pueda imponérsele servicio público alguno, de ninguna especie, ni tampoco á los que concurren á la *prestacion*, pueda imponérsele otro que el determinado en el art. 5.º del Supremo decreto de su razon, que dice:

«Los 15 días de trabajo, á que queda reducida la *prestacion personal*, se aplicarán á los servicios de utilidad comun de cada pueblo, sin que puedan ser obligados los polistas á salir del radio municipal de su vecindad.»

Ni la sintesis objetiva y racional de la reforma de que venimos ocupándonos, ni el texto mismo de los Reales decretos de 12 de julio de 1883, que á ella se refieren, permiten, ni dan lugar, á otra interpretación sobre la extension y manera de aplicar sus disposiciones, las cuales deben entenderse, tal y conforme están escritas y nada más, sin torturar la imaginacion en hacer deducciones, que tanto se apartan de la lógica y de las intenciones del legislador, como del espíritu y letra de las ya mencionadas leyes.

En otro artículo nos ocuparemos de otros particulares, sobre los que diserta tambien nuestro colega *El Comercio* en su ya referido editorial del 30 de julio último.

EXTERIOR

EL TRATADO DE PAZ ENTRE FRANCIA Y CHINA.

Los diarios de París publican el texto transmitido por telégrafo del tratado de paz concluido entre Francia y China, ratificado ya por esta última potencia y del que el ministro de Negocios extranjeros, Mr. de Freycinet, dió lectura el lunes en la Cámara de los diputados.

Por dicho tratado, Francia se compromete á restablecer y mantener el orden en las provincias del Annam, confinantes con el imperio chino.

Por su parte China se compromete á dispersar y expulsar las partidas que se refugiaban en sus provincias limítrofes del Tonkin y á dispersar las que intentaran formarse en su territorio para perturbar las poblaciones puestas bajo la proteccion de la Francia.

China se compromete tambien á respetar en lo presente y en lo futuro los tratados, convenios y arreglos directamente hechos ó que se hagan en adelante entre Francia y el Annam.

Respecto de las relaciones entre China y el Annam se entiende serán de tal suerte, que no menoscaben la dignidad del imperio chino ni den lugar á ninguna violacion del presente tratado.

En un plazo de seis meses á contar desde la firma de este tratado, se constituirán en los sitios comisarios nombrados por las dos partes contratantes para reconocer la fron-

tera entre la China y el Tonkin. Luego que ésta haya sido reconocida, los franceses ó protegidos franceses que quieran pasar á China no podrán hacerlo sin pasaporte expedido por las autoridades chinas á petición de las autoridades francesas. Para los súbditos chinos bastará una autorizacion expedida por las autoridades imperiales de la frontera. Los chinos que quieran pasar al Tonkin, deberán ir provistos de pasaporte expedido por las autoridades francesas á petición de las autoridades chinas.

Se permitirá el comercio de importacion y exportacion á los negociantes franceses ó protegidos franceses por la frontera de tierra entre China y el Tonkin, pero deberá hacerse, no obstante, por ciertos puntos que se determinarán ulteriormente, dos de los cuales serán designados sobre la frontera china, uno por cima de Lao-Kai y otro más allá de Lang-Son. El gobierno chino instalará en ellos aduanas, y el Gobierno francés podrá establecer en los mismos consules con privilegios y atribuciones idénticas á los de los agentes de la misma clase en los puertos abiertos. Por su parte el Gobierno chino podrá, de acuerdo con el Gobierno francés, nombrar consules en las principales ciudades de Tonkin.

El comercio por tierra entre el Tonkin y las provincias chinas del Yunnan, del Kuang-Si y del Kuang-Tong, se regirá por un reglamento especial anejo al presente tratado.

Las mercancías que sean objeto de ese comercio serán sometidas á la entrada y á la salida, entre el Tonkin y las provincias del Yunnan y del Kuang-Si, á derechos inferiores á los estipulados por la tarifa actual del comercio extranjero. Con todo, la tarifa reducida no se aplicará á las mercancías trasportadas por la frontera terrestre entre el Tonkin y el Kuang-tong y no tendrá efecto en los puertos ya abiertos por los tratados.

El comercio de armas, aparatos, provisiones y municiones de guerra de toda especie, estará sometido á las leyes y reglamentos dictados por cada una de las partes contratantes en sus respectivos territorios.

La exportacion y la importacion del opio serán arregladas por disposiciones especiales incluidas en el reglamento comercial antes mencionado.

El Gobierno francés construirá carreteras en el Tonkin y estimulará en él la construccion de ferro-carriles. Cuando la China por su parte se decida á construir vias férreas, queda entendido que se dirigirá á la industria francesa y el Gobierno de la república la dará todas las facilidades posibles para procurarse en Francia el personal que necesite. Se entiende tambien que esta cláusula no puede ser considerada como un privilegio exclusivo en favor de Francia.

Las estipulaciones comerciales del presente tratado y los reglamentos que intervengan podrán ser revisados cada diez años á contar desde el canje de las ratificaciones; pero en el caso de que en los seis meses anteriores á la espiracion de cada plazo, ninguna de las partes haya mostrado deseo de proceder á la revision, las estipulaciones comerciales quedarán prorogadas por otros diez años, y así sucesivamente.

Luego que el presente tratado haya sido firmado, las fuerzas francesas recibirán orden de retirarse de Kelung y de cesar en el derecho de visita en alta mar.

En el plazo de un mes despues de la firma del presente tratado, quedarán completamente evacuadas la isla de Formosa y las de los Pescadores.

Quedan en vigor las disposiciones de los antiguos tratados, acuerdos y convenios entre Francia y China, no modificados por el presente tratado.

Dicese que uno de los proyectos del Gobierno francés es la construccion de un ferro-carril entre China y el Tonkin, cuya linea irá desde Canton á Hanoi, en cuyo caso 900 kilómetros serian construidos en territorio chino, y 100 en territorio francés;

pero su construccion entera será confiada á ingenieros y contratistas franceses.

LOS PRESUPUESTOS DE 1885-86.

En la *Gaceta* del 25 de junio se publican los presupuestos generales del Estado, que han de regir en el año económico de 1885-86.

Los gastos se presuponen en 897.146.889.73 pesetas, y se calculan los ingresos en 872 millones 514.380 pesetas.

El impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado no será exigible desde 1.º de julio á los Jefes y Oficiales del ejército que sirvan en cuerpo activo con las armas en la mano, en la Guardia civil y en Carabineros, desde coronel á alférez inclusive, ni á los de los cuerpos de la Armada de análogas categorías que navegan en mares de Europa, ni á los de Artillería é infantería de marina que estén en activo con las armas de la mano. A los registradores de la propiedad se cobrará, además del impuesto sobre los sueldos, otro sobre sus honorarios, que será el 6 por 100 á los de primera y segunda clase, el 5 á los de tercera y el 4 á los de cuarta, que no perciban asignacion del Tesoro.

Con destino al material de artillería, ingenieros y marina, se aplicarán de los fondos del Consejo de reducciones y enganches 11 millones de pesetas en metálico y 20 millones como producto de la negociacion de los valores del Estado que el Consejo tiene en cartera. La Administracion militar podrá suministrar á los Generales, Jefes y Oficiales en activo los artículos de subsistencia, utensilios y medicamentos, asegurando el cobro sobre el precio de coste del importe de los deméritos sufridos por el material del Estado con ocasion de tal suministro.

El pago al extranjero de todo servicio del Estado no convenido se realizará á los cambios de peseta por franco y 25,20 pesetas por libra esterlina. Se fija en la cuarta parte del impuesto total del presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante del Tesoro durante 1885-86, y se autoriza al Gobierno para convertir, de acuerdo con los concesionarios, las subvenciones reconocidas á las Compañías de ferro-carriles en anualidades fijas que representen el interés y la amortizacion del capital con que el Estado contribuye á la construccion de las líneas. El interés no excederá del 6 por 100, y las anualidades podrán ser garantía de emision de obligaciones por las Compañías respectivas, pudiendo destinarse á otras subvenciones las bajas que produzca esta forma de pago.

POLÍTICA COMERCIAL.

Un artículo que ha publicado nuestro estimado colega *El Imparcial* en su número correspondiente al día 16 del corriente mes, nos ha sugerido la idea de consignar algunas reflexiones acerca de la gran importancia que para nuestros intereses comerciales tendría el poseer en Africa un territorio que, al par que garantizase nuestros puertos del litoral del Mediterráneo, llegara á ser un día un centro de contratacion y natural mercado para nuestros productos.

Cita el colega el ejemplo que nos dá Francia, y despues de mencionar la negociacion diplomática y militar encaminada á dominar la margen derecha del Muluya, posicion importante que pondria bajo la accion de la vecina república las kábilas moradoras de la parte norte del territorio rifeño, recuerda los ofrecimientos del sultan, autorizando á España para tomar en compensacion de lo pactado en el art. 8.º del tratado de paz y amistad de 1880, otro punto del imperio equivalente al de la costa de Guad-Mun.

Descartando de esta cuestion el aspecto político, bajo el cual lo discute el colega, y fijándonos en el punto de vista comercial, ninguna duda puede ofrecer que nuestra

plaza de Ceuta, por su posicion sobre el Estrecho y su proximidad á Tánger y Tetuan, puede, á poca costa, convertirse en base firme para fundar una provincia africana en condiciones á propósito para desarrollar un comercio de grande escala con Marruecos.

Con razon dice el colega que cualquiera otra nacion poseedora de esta importante ciudad, la habria convertido en un centro de riqueza y de comercio y en una base de poderio militar, y es seguro no la tuviera para depósito de criminales, imposibilitando su desarrollo propio y su mejoramiento intelectual y moral.

Pero hay más; abundando en las consideraciones de *El Imparcial*, es indudable que la concesion de un puerto á empresas particulares en condiciones de la más rigurosa moralidad, otorgándole facultades de cobrar por un número de años los derechos correspondientes á las embarcaciones que le visitaran y el establecimiento en los límites de una Aduana marroquí á semejanza de las existentes en Saffi, Mogador ó Rabat, mantendrian constante el comercio de importacion y exportacion, segura base para el desarrollo de la riqueza en un territorio fronterizo, y medio el mas apropiado para fundir en un solo interés el del español y el marroquí.

Ambas consideraciones tienen un alcance que no se ocultará seguramente á cuantas personas se interesan por el desenvolvimiento de nuestro comercio internacional. Mercados en todas partes es lo que se necesita para conseguir este fin, uno de los más patrióticos que deben realizar las naciones, y en particular la nuestra, favorecida por su envidiable situacion en la parte más occidental de Europa.

La política comercial debe ser el medio que pongan en práctica las naciones para que su comercio, sus industrias y su marina mercante prosperen de la manera natural y progresiva que lo vienen realizando algunas que, convencidas de esta verdad, nos ofrecen el ejemplo de su perseverancia y de su actividad, dignas de encomio.

Así como ningún Gobierno negará su apoyo material á toda empresa que trate de llevar á otras regiones el espíritu cosmopolita de su comercio, así tambien debe esperarse que la política comercial se abra paso en las esferas gubernamentales para realizar la noble y patriótica obra de conquistar un puesto de honor para nuestro comercio internacional.

Como prueba de que no somos nosotros los únicos que reconocemos la importancia que tiene y la influencia que ejerce en los intereses mercantiles una política comercial bien entendida, vean nuestros lectores los acuerdos tomados por la Sociedad geográfica de Madrid en la sesion que esta docta Corporacion celebró en la noche del 17 del actual bajo la presidencia del señor Moret:

«En vista de repetidas instancias dirigidas por españoles colonos de la Argelia, resolvió la junta acudir al Gobierno y amparar los deseos de aquellos que piden recursos para trasladarse y establecerse en los dominios españoles del golfo de Guinea. Acordó tambien conferenciar con el señor presidente del Consejo de ministros respecto á las pretensiones que tiene Francia de ampliar su frontera de Argelia hasta el rio Muluya.

«Unánimemente opinó la junta que bajo ningún pretexto debe consentir España que tal propósito se realice; antes al contrario con mejor derecho podemos y debemos nosotros extender nuestra dominacion por lo menos hasta la orilla izquierda del Muluya. La Sociedad publicará muy en breve y hará circular con profusion un mapa del valle de este rio y de la frontera argelino-marroquí. Además hizo notar la junta que el Gobierno español está más obligado que ningún otro á hacer respetar los acuerdos del Congreso sobre asuntos de Marruecos celebrados no há mucho en Madrid.

— 180 —

hierros de una jaula. La verdad es que este apuesto caballero ha cometido algunas imprudencias que tiene que borrar. Ciertos hechos que no perjudican á su honor en lo más mínimo, pero que han sido abultados y desfigurados por la envidia y la malevolencia, le han creado una situacion difícil. Ayer me hizo su confesion general, sin rodeos ni vacilaciones, y le absolví por completo; voy á encargarme de sus asuntos, y respondo que los llevaré á buen término; pero la madeja está muy enredada y no se puede devanar en un día. Será preciso, por lo tanto, que mi señor primo se resigne á ser durante algunos meses nuestro comensal, casi nuestro prisionero. Confío en que nos arreglaremos, de modo que su cautividad le parezca soportable.

El marqués sólo contestó á estas afectuosas palabras tomando entre las suyas las manos de su primo y estrechándolas con efusion.

—Nos contaréis vuestras aventuras— prosiguió la condesa.

—¡Ah! ¡Libreme Dios de tener que hacerlo!—exclamó Saint-Maixent, moviendo la cabeza con profunda melancolia.

—¿Por qué?—preguntó la señora de Rahon.

—¿Queréis saberlo, prima mía?

—Sí, por cierto.

—Pues bien; porque creo inútil entristecer con el doloroso relato de lo mucho que he sufrido. ¿Para qué escribir las angustias de un caballero injustamente acusado de crímenes tan odiosos que ni

— 181 —

siquiera los comprende? ¿Para qué relataros los torneos de un infeliz cogido en un lazo horrible, en una red gigantesca? ¿Por qué haceros derramar lágrimas contándoos la suerte de un proscrito que tiene limpia la conciencia y que, sin embargo, se ve obligado á huir como un criminal durante la noche por sendas extraviadas, disputando su vida á los habitantes de toda una provincia, temiendo recibir á cada instante, no la muerte gloriosa de los campos de batalla que se busca con ardor y entusiasmo, sino la muerte oscura y degradante causada por la bala de un villano que espera la ocasion oculto detrás de una zarza?

A medida que Saint-Maixent hablaba, la condesa de Rahon palidecía.

—¿Cómo!—exclamó con acento conmovido; ¿os habéis visto en ese caso? ¿os han perseguido?

—¿Como á un perro rabioso, prima mía!—repuso Saint-Maixent.—Figuraos que el señor lugarteniente civil, que hace las cosas en regla cuando se trata de algun pariente vuestro, ha mandado pregonar por todas las aldeas que el que me entregase, muerto ó vivo, recibiría tres mil libras de recompensa.

—¿Qué horror!—balbuceó la condesa, apoyándose en el brazo de su marido para sostenerse, pues se sentía desfallecer.—¿Qué infamia!

—De ningún modo, prima mía—repuso nuestro héroe sonriendo. Eso prueba, por el contrario, el alto aprecio que los gobernantes de esta provincia hacen del

— 184 —

El héroe principal de nuestra historia no es un personaje imaginario. Todos los crímenes que hasta hora le hemos atribuido y los que de aquí en adelante le veremos ejecutar, lejos de ser una invencion, están probados por datos auténticos. Los hechos que llevamos referidos y los que seguirán son *verdaderos é históricos* en toda la extension de la palabra, y de ello puede cerciorarse el lector que lo dude hojeando el proceso del marqués de Saint-Maixent, que se halla en todas las colecciones de causas célebres.

Dicho esto, pasemos á dar algunas noticias que importan para conocer á fondo tres de los principales personajes de nuestro drama: el conde y la condesa de Rahon y la marquesa Olimpia de Chavigny.

La condesa de Rahon no es completamente desconocida para nuestros lectores, pues recordarán que, disfrazada con humilde traje y ocultando el rostro tras un espeso velo, la hemos visto presentarse en casa de Simona Raymond, la adivina de la calle de la Linterna.

La ilustre dama deseaba saber la explicacion de un extraño sueño. Nuestros lectores no habrán olvidado la singular respuesta que obtuvo.

Catorce años antes de la época en que empieza nuestra historia, María Armanda Angela Rouillé, hija única del mariscal duque de Rouillé, se casó á la edad de diez y seis años con su primo hermano el conde Annibal de Rahon. Aquel matrimonio, contraído por amor, reunía dos de las más distinguidas y opulentas familias de Francia,

— 177 —

SEGUNDA PARTE.

EL HORÓSCOPO DE SIMONA RAYMOND.

I.

Una escalinata de forma elíptica con balaustrada de granito pulimentado como el mármol más hermoso ponía en comunicacion las habitaciones del piso bajo del castillo con un jardín que se extendía al pié de las ventanas del palacio como una cesta cargada de flores.

Una ancha alameda, adornada con estatuas, conducía en linea recta á una espesura de enormes encinas y castaños seculares. Desde lo alto de la escalinata el conde de Rahon y el marqués de Saint-Maixent divisaron á lo lejos dos damas, una vestida de azul, y otra de color de rosa.

—Allí están la condesa y señora de Chavigny—dijo el conde á su huésped;—reunámonos con ellas.

»Resolvió luego la junta activar los trabajos preparatorios del Congreso Ibero-Americano de Geografía Colonial y Mercantil; redactar y presentar al Gobierno un nuevo plan de enseñanza de la geografía; prestar todo su apoyo al proyectado establecimiento de líneas directas de navegación entre España y la República Argentina; gestionar en favor de las comunicaciones entre Tanger y Cádiz ó Tarifa, a fin de fomentar el servicio de correspondencia que hacemos en Marruecos; y por último, nombrar una comisión para que estudie los medios de que nuestras Islas Canarias adquieran toda la importancia y consideración que se merecieran su situación y la consiguiente influencia que pueden ejercer en la colonización del África Occidental.»

(Eco de las aduanas.)

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 7 de Agosto 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Manuel Scheidtmann. De imaginaria, coronel don Julian Gonzalez Parrado. Hospital y provisiones, paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 2. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Cayetano fdr., Donaciano ob., Alberto cis.; Donato ob., Juliano y comp. mrs. SABADO.—Stos. Ciríaco, Largo, Esmaragdó y compañeros mrs., y Emiliano ob., y Severo, presb. cis.

VARIEDADES

GORDON Y HERNAN CORTÉS.

LA NOCHE TRISTE.—1520-1885.

(Qué espantosa soledad!
¡Consejo, de Aya!)

¡Qué espantosa soledad! debió decir para sí el capitán Hernando Cortés, cuando recostado en el tronco de una ceiba, y pasando revista en su memoria á la fortuna que antes le sonriera, devoraba todas las angustias mortales de aquella noche que la implacable historia, tan poco inclinada á sentimentalismos, ha consignado delicadamente y con respeto cariñoso en sus páginas con el título de *La noche triste*.

¡Qué espantosa soledad! Sí. ¡Qué rumores y que perspectivas de muerte! Velazquez de Leon, Salcedo, Lares, Moria, insignes capitanes, muertos: gravemente herido el leal y heroico Alvarado aquellos pocos soldados españoles, hombres de acero, dispersos, fatigados, rendidos de luchar, manando sangre de sus heridas casi todos, y en derredor, cadáveres, cadáveres á miles, de aztecas y de españoles, de tascaltecas y cholulanos; más allá, culebras rotas, picas, arcabuces mas leños, la caizada de Tacuba, teñida en sangre, mas cadáveres rellenan con sus cuerpos las profundas cortaduras, puente humeado sobre el que luchaban y morían resistiendo los españoles, maderos rotos de los puentes hundidos bajo el peso, y allí en el horizonte se ocultaban dibujando la silueta de sus palacios, de sus acueductos y de sus inmensos *teocallis*, sobre columnas de humo rojo, últimos vapores del incendio, siluetas que se retuercen y tiemblan en las enrojecidas é iluminadas aguas de la gran laguna de Tezucuo. Y mas allá, mucho más allá, donde la mente de Cortés veía, la patria, la gloria soñada al regresar, la satisfacción sonora ó el ceño airado de Carlos I, señor del mundo; quien sabe si la prision y el cadalso, quien sabe si los honores y la gloria. Pero entre Tacuba y España, á lo largo de aquellos floridos valles de Méjico hasta Vera-Cruz, la guerra civil, la guerra española, sus hermanos disputándole la gloria; Narvaez atajando y quizás cortando su glorioso camino. Y sin embargo, aquel hombre, abrumado de desgracias, pobre, perseguido, abandonado, casi solo... ¡siguió adelante! Reunió aquellos despojos restos de sus heroicas empresas, aquellos héroes legendarios y con aquel corazón español, que no domaba el infortunio, atacó la guerra civil, la venció, sujetó la temblorosa y asquerosa envidia con las cadenas del génuo, unió aquellos pocos españoles bajo una sola ban-

dera, venció con ellos en Otumba á 200.000 enemigos y legó á los siglos y á su patria... una NUEVA ESPAÑA.

¡Qué espantosa soledad! debe decir seguramente el leal castellano, el rudo almogavero, el vasco atrevido, el sufrido gallego, el animoso andaluz, el español, en fin, cuando, apoyado sobre los cerrados tomos de la historia patria, con aquel amargo expechismo con que el héroe del *Diablo Mundo* cerraba el libro «qué anhelante lee,» devora con el hambre de la grandeza las escaseces de una miseria social que le obliga á levantar en su corazón altares donde rendir culto á extranjeros héroes á falta de tenerlos en la propia patria.

Peró entre 1885 y 1520; entre la España de hoy y la España de entonces; á lo largo de esos siglos que tantas tristezas vieron, la guerra civil, la guerra eminentemente española, la guerra de la envidia, la discordia atajando el engrandecimiento; un orden que proscribía toda libertad, una libertad reñida con el orden, y á todo esto... sin un gran corazón entre tantos egoísmos; sin un gigante entre tantos pigmeos; sin un caudillo que represente la grandeza y el animoso é inteligente espíritu de la raza; sin un gran carácter que ataque y destruya la discordia; sin un génuo que aniquile la política y qué, uniéndolo después todos los españoles bajo una sola bandera, venza la hidra de nuestras revueltas intestinas y le gue otra vez á los siglos y á la patria nuestra ANTIGUA ESPAÑA.

Triste impresion nos ha causado, haciéndonos ver el estado de apocamiento y de delirio á que hemos venido á parar, el oír á personas, nada ignorantes por cierto, llegar hasta la hipérbole con ocasión de los hechos del héroe inglés Gordon, á quien algunos han pretendido colocar sobre aquellos génuos españoles que con su corazón conquistaron un mundo entero para la avaricia de los extraños y la más religiosa página de la civilización para pasto de la crítica de filósofos de bajo vuelo.

No negamos la gloria de Gordon, ni sus altas dotes y cualidades; honrámonos mucho con que haya llevado el mismo distintivo militar de ingeniero con que nosotros nos envanecemos, estimamos sus hechos como dignos de admiración en este siglo, donde las grandes empresas tienen que ir precedidas y seguidas de grandes estímulos materiales; pero entre los hechos, entre las épocas, entre la figura de Gordon y la de Hernan Cortés, que tomamos por tipo del español hidalgo, del gentilembre aventurero de aquellos tiempos, media un abismo, no cabe ni caber puede comparación alguna. Gordon es un héroe Cortés es un génuo; Gordon es un apóstol, Cortés es un semi-Dios, un profeta. Gordon vive en el siglo xix, en la plenitud del progreso y la civilización. Cortés lleva á cabo sus hechos en la aurora del Renacimiento. Gordon muere sin dejar á su patria una pulgada mas de territorio, Cortés la deja un imperio; Cortés es aquel hidalgo olvidado en España, de quien oía el gran Carlos I aquellas palabras, cuando este fingía desconocerlo: «Soy, señor, aquel que ha traído á vuestra corona mas Estados que los que heredasteis de vuestros mayores.»

Y si hay duda, comparemos. Gordon, valiente, audaz, honrado, como no escasean aún por fortuna, algo meridional en sus sueños y aficiones, cumple como entendido ingeniero y bravo oficial en Crimea y en China; vence, como jefe, á la cabeza de 10.000 hombres perfectamente pagados y armados, la temblorosa insurrección de los Taipings, se retira á intervalos á la oscuridad de la vida privada; vuelve á resucitar en Egipto administrando y gobernando acertada y honradamente países ya dominados; marcha á Inglaterra; confíasele la cuestión del Sudán, lo acompaña y despiden en el tren, llevándole sus equipajes y sirviéndoles de mozos ó poco ménos, Gladstone, el duque de Cambridge y el ministro de Negocios Extranjeros. Lleva consigo millones de libras esterlinas, y detrás todo un pueblo poderoso que lo aplaude y vitorea al marchar, que le sigue con entusiasmo y le ofrece cuanto pida. Llega al Sudán, y por caminos conocidos, aunque difíciles, arriba á Khartum, lleva tropas pagadas, formadas por hombres hechos á la obediencia de la servidumbre, se encierra en la plaza, lucha, resiste, crea moneda en la seguridad de que tendrá valor, aguanta cuanto puede esperando socorros, y por fin la traición le da la muerte de los mártires y de los héroes.

Fuera de Khartum, 10.000 ingleses, mag-

níficamente equipados é instruidos, rodeados de todas las comodidades posibles en una campaña, y mas aún con armas que son á las de sus contrarios como el plomo á la plata, con cañones y ametralladoras, con lucida y briosa caballería, maniobran sobre un teatro de operaciones bastante conocido, en una extensión bastante limitada y con un objetivo determinado. Su gran empresa, el remontar el Nilo, la llevan á cabo por medio de vapores y en un país sometido á su dominio; las célebres lanchas para remontar el río son traídas á cientos de Inglaterra allí llueve el oro á montones, allí se sabe que la patria no los abandona; se bate con heroísmo, con arrojo, es verdad, contra un enemigo que nunca presenta arriba de 15 á 20.000 hombres, desnudos y armados de lanzas ó de malas espingardas, pero al final de la campaña, con tantos medios emprendida, el ejército se retira, el fracaso de Khartum entibia el ánimo de los caudillos y del país, y la patria es la primera que, en vez de recibirlos con encouo, les abre los brazos y levanta á Gordon hasta la altura de los dioses.

Dibujemos el contraste. Cortés, hidalgo de cuna y de carácter, con la instrucción de su clase y de su tiempo, pero con ese talento natural y esos alientos hijos del génuo, concibe él solo la idea de conquistar un imperio desconocido mas grande que su patria; y en el que ni sabe lo que existe ni lo que puede sobrevenir. Los ahorros de sus campañas y de su Hacienda, tres mil castellanos, son los únicos capitales de su empresa; con ellos ¡pobres medios por cierto, aunque entregados con generoso corazón! equipa su pequeña expedición de 650 hombres con solo trece armas de fuego! diez cañones de aquella época, difíciles de arrastrar á brazo, y diez y seis caballos reunidos á costa de supremos esfuerzos. Y con esta gente sale de Cuba, no como Gordon de Inglaterra, sino perseguido, teniendo que revelarse, convirtiéndose casi en desertor para evitar los odios de Velazquez. Llega á Méjico y empieza su empresa fundando ciudades; no le amedrenta la magnitud del empeño ni lo desconoce, y para no contar más que con sus esfuerzos, para no esperar nada, ni de la patria, que no expone un maravavi en el asunto, lleva á cabo la colosal, la heroica decisión propia de aquellos dioses de la liliada, de quemar sus naves; ya no queda á aquel ejército reducido mas que vencer ó morir.

Penetra, en fin, tierra adentro; lucha y siempre vence de miles y miles de enemigos, sus armas son picas, espadas y valientes (salvo las enaacs y torpes armas de fuego) contra lanzas, flechas y piedras que manejan sus contrarios; la lucha tiene, pues, que ser personal, cuerpo á cuerpo, de uno contra ciento; batalla y administra, crea aliados, corta moines, penetra en Méjico, la corte de Moctezuma, sufre luego la terrible derrota de la noche triste en la cual, ante sus mismos soldados, derrama lágrimas de amargura aquel corazón generoso, no por su propia ruina, que no le abate, sino ante la muerte y la abandonada agonía de sus heroicos soldados; no se amilana y con aquellos restos acude á vencer la guerra civil, la domina, da la grandiosa batalla de Otumba; lleva sus bergaunnes por tierra hasta Méjico á hombros de sus soldados y en gigantesca campaña que debiera estar grabada en marmoles por todos los pueblos de España, conquista el imperio mejicano y vuelve pobre, medio proscrito, olvidado, á recibir de su patria el olvido y el desprecio y morir á consecuencia de las fatigas del alma quien no rindió su espíritu ante las fatigas del cuerpo.

¿Dónde está, pues, la comparación? ¿Dónde están en Cortés, los millones, los recursos, los numerosos y organizados regimientos del Sudán? ¿Dónde el apoyo, la confianza de Inglaterra á Gordon y de Gordon en Inglaterra? ¿Cuándo tuvo Gordon que abandonar á Khartum para volar á combatir y vencer tropas inglesas que contra él se dirijian, como Cortés tuvo que hacerlo á cada momento contra sus propios hermanos? ¿Tuvo Cortés un Woolseley, amigo decidido, general intrépido que agotara todos los recursos del siglo para ir en su socorro? Los ingleses llevaron al Nilo, á impulsos del vapor, cientos de pequeños botes con que remontar sus cataratas; Cortés, ¡asombra solo el orio! carga sus bergaunnes sobre los hombros de sus soldados y, atravesando leguas y leguas, los bota al agua en las lagunas de Méjico. Algunos ruines y envidiosos espíritus han achacado á Cortés la ejecución de ciertos actos crueles que la época y las circunstancias de toda guerra

donde sin medios se lucha autorizan, pero se olvidan que Gordon tuvo tambien que ahorear, y fusilar y matar casi por su mano, obligado por las circunstancias, en China y en Egipto, y en pleno siglo xix, y en nombre de la nación mas libre del globo, establecia la esclavitud del hombre en el Sudán.

Terminemos, por no alargar este articulo-protesta contra los que menosprecian nuestras glorias. ¿Dónde está la igual grandeza de estos dos hombres? ¿Dónde, si no existe siquiera ni tras de la desgracia de la muerte? Gordon, apenas muerto, se levanta ya en edgie de bronce, sobre los *squares* de Londres, y se acumulan sumas para por otros medios eternizar su memoria. Cortés... no tiene aún ni una humilde estatua en esta patria que... no se merece los hijos que la Providencia le ha dado, en este país que levanta y en Dios tantas nulidades ó egoísmos y tantos patriotas de oropel. ¡Vergüenza causa consignar que corré el año 1885, cuarto centenario de su nacimiento, y que concluíra de seguro en la eternidad del tiempo sin que esta patria grave de un modo indelible en la memoria de sus hijos la existencia de uno de los mas grandes hombres de la historia, precisamente en el mismo año en que para conmemorar su nacimiento se le hiere rebajando su mérito hasta compararlo con un heroico soldado que ni aún supo pronunciar con sus labios el nombre de España.

Triste condicion la de los grandes hombres de nuestra patria! ¡La envidia los persigue más allá de la tumba, y para ellos ni llega con la muerte ese día que para los hombres oscuros se llama el de las alabanzas! ¡Piañideros filósofos, filántropos sensibles que creen la mejor de las naciones la que se consume en el único ejercicio laborioso-trasendente de las ideas utópicas arañan la gloria de los grandes hechos de un hombre sin igual. ¡Espíritus mezquinos que, teniéndose por hijos ó padres del progreso, prefieren que éste se detuviera ante las convulsiones de un pájaro! ¿Cómo ha venido á este siglo sino por las convulsiones sangrientas de los pueblos? ¡Ah, Hernan Cortés! Rubor causa consignar que la historia de sus hechos, que debiera ser el libro donde deletrearán las generaciones que aspiran á vivir como fuertes y libres, se ha desconocido casi en esta patria tuya. ¡Desgracia tambien para tí que nadie haya tenido una voz para vengarte de las calumnias y que para dolor de tú espíritu, que vive, si, pero dormido en este pueblo incomparable, solo un oscuro soldado, un admirador de tu génuo, que te ofende al tratar de adivinar, haya reivindicado en la fecha centenal de tu venida al mundo las glorias que te pertenecen!

En tanto, España navega en *bonancible* mar. Todo nos sonría pero cuando se trata de buscar en nuestra historia contemporánea un hombre que iguale á los de aquella edad de oro, el ánimo desfallece y la memoria fatigada no lo encuentra.

Aquella edad que hoy muchos condenan, pero en la cual y solo en ella brillaron en las armas, en las letras, en las ciencias, en las artes, en la política, los únicos nombres con que hoy nos enorgullecemos época puramente española, escuela de aquella gloriosa reconquista; época más tarde borrada en Villalar por el dominio de un gran hombre, cuyos descendientes tornaron la patria nuestra en reflejo y fudo del extranjero; época de los grandes capitanes, de los grandes literatos, de los notables pintores, de los pensadores profundos, de las universidades que brillaban, de las industrias florecientes y envidiadas, de los artistas buscados por todas partes, de aquellos comerciantes que inundaban los mares con sus flotas y monopolizaban el comercio universal; tiempos en los cuales Sevilla era la Atenas del occidente y de ella salían á un tiempo, en gran número, guerreros, sabios, artistas y poetas. ¿Dónde habeis sido, tiempos gloriosos? ¿Dónde aquella reina española que vendía sus joyas para una empresa desconocida, para venir á parar á otros reyes extranjeros que, aunque grandes, sercaban los méritos, y el premio á los que les traían Estados para su cetro? De aquellos reyes que solo tenían por trono la silla de su caballo y por única ocupación el cuidado de la Hacienda patria, reyes que, sin envidias, hacían brotar en derredor suyo los grandes hombres, pasamos á la mitad del siglo xvii, á los que por rencores palaciegos ó por poquedad de ánimo ahogaban todo estímulo, apagaban todo rayo que pudiera dar mas luz á los esplendores de su corona y convertían sus ocupaciones en literarios discretos ó en aventuras de tocador ó de plazuela. Así pasamos de una

página gloriosa á una página triste, las pasamos de ser España á... no ser ni siquiera su sombra.

¡Ah, patria, patria! Estás verdaderamente necesitada de tu antigua sangre, de aquella sangre genuinamente española. Un quietismo anémico te enerva; vales mucho, puedes mucho, tienes aún una gran misión que realizar: pero... ¿dónde estará el Hernan Cortés, el hombre de genio que convierta tu inercia en esplendor y te transforme en una NUEVA ESPAÑA?

¿Dónde el Cristo que, como aquel de Judea, se acerque al pudridero donde te descomponen y te diga: «Patria, levántate y anda; ha concluído ya para tí la noche triste de tu historia!»

CASTOR AMI.

CRÓNICA

La banda del regimiento de infantería Iberia núm. 2, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Vals-polka.
- 2.º *Mosqueteros de la Reyna*, escena y coro de damas en el primer acto.
- 3.º *Barbero de Sevilla*, sinfonia.
- 4.º *La Africana*, gran marcha en el cuarto acto.
- 5.º *Tres Jolie*, tanda de valsos.
- 6.º Danza.

Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Iloilo hoy á las seis de la tarde, la Administración general de Correos remitirá hasta las cuatro de la misma la correspondencia para dicho punto, Antique, Capiz Isla de Negros y Concepcion.

Persona de nuestra amistad, versada en materias de comercio y al tanto de las transacciones que se verifican en la plaza, nos apuntó ayer los siguientes datos:

La *Revista mercantil* del día 4 del corriente, dice entre otras cosas, que los anidados se cotizaban el Mallorca á tres pesos damajuana, y el de marca Bosch á tres pesos de reales y marca Bosch á cuatro pesos.

Sin embargo de que las citadas revistas deben revestir la mayor exactitud en los datos que consiguen y ser reflejo exacto de las transacciones, hay quien puede ofrecer al redactor de la *Revista* de la plaza del Vivac una partidita de ochocientos garrafones Mallorca marca Bosch y doscientos de Carabanchel de la misma marca, á dos reales ménos que el tipo de cotización consignado en la *Revista* del día 4, y aún abonarle otros dos reales en concepto de comision. De manera que ó los precios consignados en la *Revista* no son exactos, ó la persona que los ha facilitado puede hacer negocio con la partidita propuesta.

No es esto buscar puntillos, por el solo afán de modificar, sino advertir los perjuicios que con esos equivocados datos pueden causarse al comercio.

¿Qué cuenta de venta puede presentar nuestro amigo á su comitente el señor Bosch, que no origine dificultades, ya que no otra cosa, si aquel tiene á mano una *Revista mercantil* y comprueba los precios de la cuenta de venta con los consignados en el Boletín?

El señor Juez de primera instancia de las Islas Caimanas, ha sido nombrado para entender en el juicio de residencia de don Isidro Salaverri gobernador P. M. que ha sido de aquellas islas.

Entre dos y tres de la tarde de ayer ocurrió una pequeña alarma en la Escocita, motivada por un conato de incendio en las bodegas de la *Botica inglesa*.

A las llamadas de la veterana acudieron sobresaltados muchos vecinos y las parejas inmediatas de aquel instituto y se encontró que por desuido de los chinos que trabajan en aquellas bodegas, se había incendiado una caja de líquido combustible, y que el patio y zaguan de la casa se llenaban de humo.

Afortunadamente los mismos chinos, auxiliados por algunas de las personas que acudieron, sofocaron en el primer momento el fuego, que pudo haber sembrado la construcción en la principal vía comercial de Manila.

El suceso no tuvo, pues, más consecuencia que la alarma consiguiente y una fuerte reprimenda á los causantes.

Los dos caballeros emplearon cerca de diez minutos en salvar la distancia que los separaba de las damas. Llegaron por fin á su lado, y el conde exclamó alegremente.

—Querida María, aquí tienes al hijo pródigo por cuya vuelta debemos regocijarnos como en los tiempos bíblicos. Marquesa, os presento á nuestro muy amado primo, el marqués de Saint-Maixent, de quien nos habeis oído hablar muy á menudo.

El marqués se inclinó ante la condesa, cuya mano besó respetuosamente, é hizo un profundo saludo á la señora de Chavigny, lanzándole al propio tiempo una irresistible mirada en que se traslucian la admiración y el entusiasmo.

La hermosa Olimpia respondió al saludo de Saint-Maixent con una graciosa reverencia, y bajo el fuego de la mirada de éste dejó caer sus largas pestañas y se ruborizó ligeramente.

Las dos jóvenes formaban un grupo encantador. El contraste que ofrecían sus dos tipos, en un todo diferentes, aunque perfectos, contribuía á realzar la belleza de ambas.

La señora de Rahon era alta y esbelta, tenía ojos y cabellos negros y se hallaba en esa época de la vida en que la hermosura de la mujer brilla con todo su esplendor. Tenía treinta años.

La marquesa de Chavigny acababa de cumplir veintidos. Era de mediana estatura, delgada aún, de mórvidas y torneadas formas, cabellos rubios, tez blanca,

II.

En el momento de entrar de lleno en el extraño drama que nos hemos propuesto narrar, creemos indispensable decir algunas palabras que sirvan como de prefacio y advertencia.

Vamos á referir hechos tan prodigiosos; veremos realizarse crímenes tan inauditos, combinados con una habilidad tan infernal y ejecutados con tanta audacia y sangre fría, que tal vez nuestros lectores nos tachen de inverosímiles.

Muchos no querrán, sin duda, convenirse de que el alma humana pueda llegar á tal extremo de perversidad; habrá quien se figure que este relato es fruto de la imaginación de un novelista ansioso de despertar á toda costa la atención del público hastiado, y que intenta conseguirlo haciendo vibrar la cuerda de las emociones más violentas.

Queremos ante todo justificarnos de esa acusación, lo cual es en extremo sencillo,

nombre y de la familia del marqués de Saint-Maixent.

Mientras el marqués cambiaba estas palabras con María de Rahon, la señora de Chavigny permaneció silenciosa, pero sus rasgados ojos se fijaron en el joven con expresion de suprema languidez. Escuchábase con profunda atención y con un ligero estremecimiento que pasaba por sus hombros, medio ocultos bajo un velo de encaje.

Para aquella joven, Saint-Maixent era un hombre sobrenatural, extraordinario; era el héroe fantástico que se forjan en su imaginación todas las hijas de Eva.

El marqués parecía no ocuparse más que de la condesa, pero observaba á hurtadillas á la señora de Chavigny, y sus ojos de lince no perdieron ni uno solo de los síntomas de emoción que reveló la joven.

—¡Decididamente la fortuna me favorece!—se dijo.—Desde ahora nada debo temer y tengo derecho para esperar! todo. El conde de Rahon es mi protector, y la bella Olimpia me amará.

ojos azules y lábios de carmin. El conjunto no podía ser más admirable y justificaba plenamente el nombre de *la bella Olimpia* con que era conocida.

—¡Encantadora criatura!—pensó Saint-Maixent.—En compañía de esta diosa, el tiempo se deslizará como un soplo en el castillo de Rahon.

—Primo mio—dijo la condesa con una amable sonrisa en que se pintaba toda la bondad de su alma,—no necesito decirnos cuanto placer me causa vuestra presencia. Anoche, cuando el conde me dió la noticia de vuestra llegada, no pude contener un grito de alegría. ¡Cuántas veces os he invitado en París á que viniérais á pasar con nosotros una temporada! ¡cuántas veces me habeis prometido complacerme, sin que nunca llegase á realizarse! Los placeres de la capital os han hecho olvidadizo. En fin, puesto que ya habeis venido, basta de reconvencciones. Sois nuestro huésped, y espero que no nos abandonareis en mucho tiempo.

—¡Ah, prima mía!—repuso el marqués con viveza,—no me cansaré nunca de vuestra grata hospitalidad. Mi mayor dicha será permanecer aquí hasta el día en que comprenda que mi presencia es impertuna.

—¡Cuidado, primo!—exclamó la señora de Rahon,—os estais comprometiendo á no abandonaros nunca.

—¡Oh! eso sería pedir demasiado—interrumpió el conde riendo.— El águila, ansiosa de espacio y de libertad, no puede permanecer encerrada entre los dorados

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Setiembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Cottabato, Polok y Davao, el miércoles 12 del corriente, regresando por las mismas escalas.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Saldrá para Dagupan el sábado 8 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acódate á Smith, Bell y Comp.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El vapor Buluan saldrá para dicho punto, el sábado 8 del actual á las cinco de la mañana.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Saldrá el vapor Servantes, el sábado 8 del actual á las seis de la mañana.

AVISOS

Compañía

DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

Con objeto de establecer relaciones comerciales entre las Islas Filipinas y la Cochinchina. El gobierno francés ha adjudicado con subvención y por nueve años la línea de vapores de Saigon á Manila á la empresa de las Mensajerías Marítimas.

El nuevo servicio empezará desde el 1.º de octubre próximo siendo mensual por ahora.

Hotel restaurant

GASSIN. Se ha trasladado á la calle Carriedo, núm. 7, continuando el servicio por abonos y á la carta.

MARTILLO

DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Norzagaray.—24. Por ausentarse su dueño para provincias y autorizado por el mismo veedor en almoneda sin reserva el 7 del corriente á las ocho de la noche en los altos del establecimiento, si el tiempo lo permite, gran surtido de muebles consistentes en armarios para ropa, id. plateros, camas matrimoniales y para una persona, sofás, butacas, mecedoras, sillas, lavabos, cómodas, pupitres, escritorios, perchas cogedor, sillas de bucuo, id. perzoza, jardinerías, pedestales y maceteros con plantas, preciosos cuadros para sala y comedor, cubiertos de metal blanco, lámparas, tazas para café con plitillos, platos, vasos para agua, copas para vino y porción de objetos.

De conformidad

con las principales casas del Comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben, tendrán cerradas sus oficinas el lunes 10 del actual.

ENFERMEDADES DEL PECHO

El doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomiendan ninguna otra preparación que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en París.

Se alquila

la casa núm. 15 de la calle de Santa Rosa, en 20 pesos al mes. En el Colegio de San José, and. núm. 6, darán las llaves.

Ermita Real 39.

Se alquilan los altos.

Se alquila

un entresuelo de dos piezas: Isla del Romero, 36.

Se alquila

la casa núm. 42, de la Isla del Romero (Santa Cruz); informarán en San Sebastián, núm. 39.

Se alquila

Un camarín de hierro, en el Muelle del Norte. Informarán: Barraca, 26.

La Funeraria.

Se alquilan carros-fúnebres. ATAQUES. Desde cinco pesos hasta cuarenta de lujo; Cabildo, 1, duplicado.

Se vende

un carruaje victoriano y una pareja de caballos, á la baja del puente de Biordo; en la misma darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Follet.

BAZAR LA PUERTA DEL SOL.

Novidades en Cortes de vestidos percal y lanilla.—Abrigo lana y merino para señora.—Visitas, tul seda negra rameada.—Andaluzas ó coquetas.—Escavinas de granadina etc.—Fichús.—Cuellos á la marinera para señora.—Pelerinas.—Camisas para señora.—Chambras.—Matinés.—Pañoletas.—Batas y faldas para señora.—Pañuelos con iniciales para señoras y caballeros.—Vestidos para niños y á saldo. SOMBREROS PARA SEÑORA.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

Vino. Peptona Péptica. Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en París. Nutrir los enfermos y los convalescentes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene un gusto agradable. Resolviendo los dolores, influyendo siempre á las personas afectadas de Disenteria, Gastritis, Gastritis; en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la apoplejía. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las constipaciones, obrando como depurativo en el tratamiento del quísculo y de las costras de leche.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Preparada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tisis y del Cólera morbo.

TRATADO GENERAL DE MECANICA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE D. FRANCISCO NACENTE Y SOLER. Comprende las obras de Cinemática y Construcción de V. F. REULEAUX, traducido de las últimas ediciones alemanas y aumentado con la Mecánica práctica y aplicada más moderna.

QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA,

escrita por el profesor R. Wagner obra ilustrada como la anterior y á la ENCICLOPEDIA MUSICAL.

ENCICLOPEDIA MUSICAL.

1.º Cuaderno en Manila... pps. 0 30 | 1.º año en Manila... pps. 4 40 | 1.º id. en provincias... » 0 40 | 1.º id. en provincias... » 6 40

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA MARTINI SOLA Y C.º. Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposición de París.

PANADERIA DE JÓLO.

1847—ESTABLECIDA—1847. Por el vapor REINA MERCEDES, se ha recibido otra partida de harina catalana en sacos de 4 arrobas peso neto, de la acreditada fábrica LA FAVORITA de Manresa.

HongKong and Shanghai Banking Corporation

Capital pagado... pfs. 7.500.000 Fondo de reserva... » 4.400.000 Reserva para equiparaciones de dividendos... » 400.000 Responsabilidad ulterior de los accionistas... » 7.500.000

AGENCIA EN LONDRES.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

VAPORES BATANGAS.

Saldrá para Dagupan el domingo 9 del actual á las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje.

Se vende

un carruaje perzoza nuevo á precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorens, Escalita.

En comision.

Se venden sardinas en aceite y en tomate: Letran, 17.

LIBRERIA

DE Ramirez y Giraudier,

3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor. Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id.

Se vende

un carruaje victoriano y una pareja de caballos, á la baja del puente de Biordo; en la misma darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un carruaje victoriano y una pareja de caballos, á la baja del puente de Biordo; en la misma darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

Se vende

un solar que mide de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.